

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
024-2016	24-06-2016	DGT	INMEDIATO

Considerando

1-Manifiesta el Directivo Johnny Aguilar Quirós, del interés que tiene el Núcleo Náutico Pesquero del Instituto Nacional de Aprendizaje –INA-, de desarrollar capacitaciones sobre liberación de tortugas, de conformidad con los programas que está desarrollando INCOPESCA en ese campo.

2-Siendo que se ha venido desarrollando en el marco de la implementación del Decreto N°. 38681-MAG-MINAE, un programa en ese sentido, mociona el Sr. Aguilar Quirós, para que se le brinde toda la información que sobre este tema tenga la Dirección General Técnica, para su revisión y análisis con el fin de presentarla a las autoridades superiores y ver la posibilidad si el INA se pueda encargar de brindar dicha capacitación al sector pesquero nacional. Para este caso se solicita un plazo de seis meses a partir del traslado de la información para realizar dicha evaluación. 2-Escuchada la moción presentada, los Sres. Directores estiman de recibo la misma; razón por la cual Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir a la Dirección General Técnica para que traslade al Sr. Marco Acosta Nassar, Jefe Núcleo Náutico Pesquero del Instituto Nacional de Aprendizaje –INA-, toda la información sobre liberación de tortugas, a fin de que realice las valoraciones correspondientes en las capacitaciones que se quieren llevar a cabo por parte de ese Centro Náutico.

2-Acuerdo Firme

Cordialmente; -




Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva